

RESOLUCION DE LA ASOCIACION MEDICA MUNDIAL

sobre

LA SALUD Y LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ZIMBABWE

Adoptada por la Asamblea General de la AMM, Copenhague, Dinamarca, octubre 2007

INTRODUCCION

Conforme a información e informes de sistemáticas y repetidas violaciones de los derechos humanos, interferencia con el derecho a la salud en Zimbabwe, falta en la entrega de recursos esenciales para la prestación de atención médica básica, descenso del estado de salud de los zimbabwenses, doble lealtad y amenazas para la salud del personal de salud que lucha por mantener una independencia clínica, negación del acceso a la salud a las personas asociadas con partidos políticos de oposición y aumento de la tortura por parte del Estado, la AMM confirma su apoyo y compromiso con:

- Lograr el principio de la Organización Mundial de la Salud del “goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de cada ser humano”.
- Defender el objetivo fundamental del médico de aliviar la aflicción de los pacientes y no permitir que la voluntad personal, colectiva o política prevalezca por sobre dicho objetivo.
- Apoyar el papel del médico en la defensa de los derechos humanos de sus pacientes como central en sus obligaciones profesionales.
- Apoyar a los médicos que sufren persecuciones por respetar la ética médica.

RECOMENDACION

Por lo tanto, La Asociación Médica Mundial, reconociendo el colapsado sistema de salud y la crisis de salud pública en Zimbabwe, hace un llamado a todas sus asociaciones médicas nacionales miembros a:

1. Denunciar públicamente todos los abusos de los derechos humanos y violaciones del derecho a la salud en Zimbabwe.
2. Proteger activamente a los médicos amenazados o intimidados por tomar medidas que forman parte de sus obligaciones éticas y profesionales.
3. Apoyar a la Asociación Médica de Zimbabwe (ZiMA) para asegurar la autonomía de la profesión médica en Zimbabwe.
4. Instar y apoyar a la ZiMA a invitar una misión internacional de investigación a Zimbabwe como medida urgente para abordar la salud y las necesidades de salud de los zimbabwenses.

Además, la AMM insta a la ZiMA, como organización miembro de la AMM, a:

5. Respetar su compromiso con la Declaración de Tokio, Hamburgo y Madrid de la AMM y también la Declaración de la AMM sobre el Acceso a la Atención Médica.
6. Facilitar las condiciones en las que todos los zimbabwenses tengan acceso igual a una atención y tratamiento médico de calidad, sin considerar sus afiliaciones políticas.
7. Comprometerse a erradicar la tortura y el trato inhumano o degradante de los ciudadanos de Zimbabwe.

8. Reafirmar su apoyo a la independencia clínica de los médicos que tratan a cualquier ciudadano de Zimbabwe.
9. Obtener y dar a conocer la información precisa y necesaria sobre el estado de los servicios de salud en Zimbabwe.
10. Abogar por la incorporación en los currículos médicos, la enseñanza de los derechos humanos y las obligaciones éticas de los médicos de mantener una independencia clínica total cuando traten a pacientes en situaciones vulnerables.

La AMM insta a la ZiMA a buscar ayuda para lograr los objetivos anteriores a través del contacto con la AMM, la Asociación Médica de la Commonwealth y las AMNs de los países vecinos y a enviar informes sobre los avances de vez en cuando.

